



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1559**
NEUQUÉN, 29 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2616-M-19 y la Orden de Pago N° AC02638/2019, a nombre de Norberto Pablo Rodriguez por \$35.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Coordinador General de Gestión Institucional**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de presentes protocolares";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 06 de Mayo de 2019 por el **Coordinador General de Gestión Institucional**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02638/2019, a nombre de Norberto Pablo Rodriguez por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

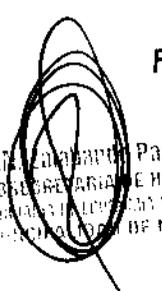
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06/12/2019

FDO. ARTAZA


Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1559-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0027-00012927	ARTESANIAS NEQUINAS S.E.P.	\$25.290,00
0002-00000514	LUCERO MARIO ARIEL	\$9.800,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. FIDELITO FERRER LIZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN